

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

134**MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 36 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Javier Bañón de la Rubia, don Alberto Canales Martínez y don Cristian Martín Martín, contra las empresas “Tiendas Andy Freshfruit, Sociedad Limitada”, y “Cafruit, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, don Javier Bañón de la Rubia, don Alberto Canales Martínez y don Cristian Martín Martín, frente a “Tiendas Andy Freshfruit, Sociedad Limitada”, y “Cafruit, Sociedad Limitada”, parte ejecutada, en forma solidaria, por importe de 72.813,01 euros en concepto de principal, más otros 5.096,91 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 7.281,30 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de notificación en legal forma a “Tiendas Andy Freshfruit, Sociedad Limitada”, y “Cafruit, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 14 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.798/11)